

S	CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO					
Е		2	1	ABR	2022	
Recibido. 11:10					·10	Hs
	Exp. Nº			47	426	7

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al equipo del "Servicio Buco Maxilo Facial" del Hospital Regional de la ciudad de Reconquista, Departamento Gral. Obligado, por realizar una cirugía a un niño de 7 años que sufrió un traumatismo facial, utilizando por primera vez un material innovador reabsorbible, que permitió restaurar la visión del niño y reconstruirle la zona afectada.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el Hospital Regional de Reconquista se llevó a cabo una cirugía incorporando material innovador. Por primera vez se utilizó una placa absorbible en un paciente de 7 años que sufrió un traumatismo facial, lo que le ocasionó una fractura del piso de la órbita y del reborde orbitario del lado izquierdo.

En este sentido, Alejandro Paladini, médico cirujano integrante del servicio Buco Maxilo Facial explicó públicamente que "esto produjo una asimetría en la posición de los ojos, lo que le impedía tener visión hacia arriba". Para llevar adelante la reconstrucción, se utilizó una malla de material reabsorbible, compuesto por ácido poliláctico y poliglicólico.

Esta placa permite que, en los menores de 12 años, se realice una sola cirugía y no dos, como sucede con el material convencional de titanio, ya que no permite el normal desarrollo del macizo facial en las personas en edad de crecimiento y debe ser removido.

Esta cirugía, realizada en el Hospital Regional por parte del equipo del Servicio Buco Maxilo Facial a cargo de Alejandro Paladini y Matías Ferro, permitió restaurar la visión y reconstruir la zona afectada en una sola cirugía con el alta del paciente a las 24 hs.

El material utilizado para la malla es el ácido poliláctico, se trata de un polímero, cuyos materiales se obtienen a partir de almidón de maíz o de yuca o mandioca. Este tipo de materiales se utiliza en intervenciones de reconstrucción y fracturas del esqueleto cráneofacial.

Por este hecho tan relevante, expresamos nuestro máximo beneplácito y reconocimiento a todo el equipo del Hospital de Reconquista que estuvo trabajando en la intervención. Nos enorgullece saber que profesionales de nuestra provincia siempre busquen la excelencia médica y el mejor tratamiento para sus pacientes.



Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial